

EXP-UNC 4419/2009

RESOLUCIÓN CD N° 22/2014.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Daniel H. BRUSA para que se le prorrogue la reducción de dedicación, de exclusiva a simple, en su cargo por concurso de Profesor Asistente que ocupa en esta Facultad, por el lapso de un año a partir del 1 de abril de 2014; y

CONSIDERANDO

Que esta reducción tiene carácter transitorio;

Que la misma se basa en que el Dr. Brusa continúa revistando en un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la reducción de dedicación con carácter temporario y de manera extraordinaria, del Dr. Daniel H. BRUSA (legajo 30173), de exclusiva a simple, en su cargo por concurso de Profesor Asistente (código interno 115/26) que ocupa en esta Facultad, por el lapso 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la supresión transitoria en su cargo de Prof. Asistente con DE por concurso, por el mismo lapso.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

st


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF